

SEMINARIO DE TESIS PEG ECON 4600 MANUEL FERNÁNDEZ

 $\frac{\text{man-fern@uniandes.edu.co}}{2024-2}$

1 Horario de atención a estudiantes y correo electrónico

Clase magistral

Profesor: Manuel Fernández (man-fern@uniandes.edu.co).

Horario y salón de clase: Martes 2:00 p.m. a 4:50 p.m., salón C-211.

Horario de atención: Martes y jueves 9:30 a.m. a 10:30 a.m., W-902 (con cita).

2 Objetivos del seminario

El curso tiene como objetivo apoyar a los estudiantes en la elaboración de un artículo de investigación publicable¹ que cumpla con los requisitos de la Facultad de Economía para la finalización de la Maestría.

El seminario proporcionará un espacio de acompañamiento para el proceso individual de investigación. Al finalizar el semestre, se espera que los estudiantes hayan logrado un avance significativo en su tesis (70% o más), de modo que estén cerca de poder sustentarla.

3 Resultados de aprendizaje

- Definir una pregunta de investigación relevante y viable para la tesis.
- Evaluar críticamente la literatura académica sobre el tema de estudio.
- Formular una propuesta metodológica robusta que permita responder la pregunta de investigación de manera rigurosa.
- Identificar y comunicar la contribución del trabajo de tesis en la literatura relevante.
- Presentar los resultados de la investigación de una manera concisa, persuasiva y clara.

¹Un artículo publicable se define como un trabajo analítico original con texto inédito que aborde un objeto o método inexplorado total o parcialmente y que sea apto para su publicación en revistas especializadas indexadas en Economía. Reglamento de Seminario y Tesis de Grado.

- Elaborar un documento de investigación bien escrito y consistente con los estándares de la profesión.
- Desarrollar un estilo de presentación efectiva y un manejo eficiente del tiempo.

4 Contenido

Tabla 1: Calendario de actividades del curso

Semana	Mes	Día	Actividad
1	Agosto	6	Introducción y discusión de temas aprobados
2	Agosto	13	Estructura de un trabajo de investigación I y II
3	Agosto	20	Presentar un trabajo de investigación
4	Agosto	27	Reuniones individuales con el profesor
5	Septiembre	3	Reuniones individuales con el profesor
6	Septiembre	10	Presentaciones I
7	Septiembre	17	Presentaciones II
8	Septiembre	24	Presentaciones III
Entrega 1, viernes 27 de septiembre			
Semana de Receso (Septiembre 30 - Octubre 5)			
9	Octubre	8	Reuniones individuales con el profesor
10	Octubre	15	Reuniones individuales con el profesor
11	Octubre	22	Reuniones individuales con el profesor
12	Octubre	29	Reuniones individuales con el profesor
13	Noviembre	5	Reuniones individuales con el profesor
14	Noviembre	12	Presentaciones IV
15	Noviembre	19	Presentaciones V
16	Noviembre	26	Presentaciones VI
Entrega 2, viernes 29 de noviembre			

5 Metodología

En este seminario, los estudiantes deberán realizar dos presentaciones orales y entregar dos documentos escritos. Cada presentación contará con un comentarista designado que proporcionará observaciones críticas. Las fechas de las presentaciones están especificadas en el cronograma de la sección 4. El orden de las presentaciones y la asignación de comentaristas se determinarán de manera aleatoria durante la primera sesión del curso.

Es obligatorio enviar la presentación al profesor y al comentarista asignado **a más tardar a las 2:00 p.m. del día anterior a la presentación**.² Por cada hora de retraso, se aplicará una penalidad de una décima, dado que esto impone una carga adicional sobre el comentarista.

²Se recomienda utilizar *Power Point* o *Beamer* para la preparación de las presentaciones y comentarios.

La primera entrega del documento se debe realizar el **viernes 27 de septiembre antes de** las 11:59 p.m.. Este documento debe constar de **máximo 12 páginas**³, incluyendo tablas y anexos. Los elementos mínimos a incluir son:

1. Portada:

- Título de la tesis.
- Resumen (abstract).
- Clasificación JEL y palabras clave.

2. Introducción preliminar que incluye:

- (a) Definición clara de la pregunta de investigación con una motivación explícita.
- (b) Revisión preliminar de la literatura y discusión sobre la potencial contribución de la tesis a dicha literatura.
- 3. Contexto institucional (si aplica).
- 4. Descripción detallada de los datos y/o del modelo teórico.
- 5. **Propuesta metodológica** (si aplica), asegurando una correspondencia clara entre la teoría, los datos y la estrategia de identificación.
- 6. Bibliografía en formato APA (solo los artículos citados en el texto).

La entrega final del documento se realizará el **viernes 29 de noviembre antes de las 11:59 p.m.**. El documento no deberá exceder las 30 páginas⁴, incluyendo tablas y anexos. Como requisitos mínimos, debe incluir:

1. Portada:

- Título de la tesis.
- Resumen (abstract).
- Clasificación JEL y palabras clave.
- Agradecimientos (si aplica).

2. Introducción:

- (a) Formulación clara de la pregunta de investigación con una motivación explícita.
- (b) Descripción preliminar de la metodología empleada para abordar la pregunta de investigación.
- (c) Discusión preliminar de los resultados principales.

 $^{^3\}mathrm{Par\'ametros}$ de formato: tamaño carta, interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm, y fuente Times New Roman de 12 puntos.

⁴Según el reglamento de la Facultad de Economía, el texto final de la tesis no deberá sobrepasar las 40 páginas.

- (d) Revisión exhaustiva de la literatura y discusión sobre la contribución de la tesis a esta.
- 3. Descripción detallada de los datos y/o del modelo teórico.
- 4. Metodología detallada empleada para responder la pregunta de investigación.
- 5. Resultados principales.
- 6. Resultados secundarios.
- 7. Ejercicios de robustez (si aplica).
- 8. Conclusiones.
- 9. Bibliografía en formato APA (solo los artículos citados en el texto).

6 Criterios de evaluación (porcentajes de cada evaluación)

El profesor del seminario asigna el 60% de la nota, mientras que el/la asesor/a otorga el 40% restante. La calificación correspondiente al 60% del profesor se distribuye de la siguiente manera:

Presentación 1: 12% Comentarios 1: 3% Primer documento: 15% Presentación 2: 12% Comentarios 2: 3% Documento final: 15%

La calificación asignada por el/la asesor/a se determinará según su criterio, considerando el trabajo realizado por el estudiante, la calidad y el alcance de los documentos, así como otros aspectos que considere pertinentes.

7 Políticas Generales

Las políticas generales de cursos ofrecidos por la Facultad de Economía se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://economia.uniandes.edu.co/programas/politicas-generales-para-cursos-ofrecidos

7.1 Fechas importantes:

- Septiembre 30 Octubre 5: Semana de receso.
- Octubre 11: Fecha para subir 30% de las notas.
- Octubre 25: Último día para solicitar retiros (6:00 p.m.).

- Noviembre 30: Último día de clases.
- Diciembre 12: Fecha para subir notas finales.

7.2 Notas definitivas: curva y aproximaciones

Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno punto cinco (1.5) a cinco punto cero (5.0), en unidades, décimas y centésimas. La nota final del curso será el promedio ponderado de las evaluaciones parciales según los pesos descritos anteriormente. No se hará ningún tipo de aproximación y la nota final se entregará en unidades, décimas y centésimas. Al obtener una nota menor a 3.0 el curso será reprobado. Las notas totales acumuladas serán compartidas con los estudiantes periódicamente por Bloque Neón para que puedan revisar que todo está correctamente registrado.

7.3 Reclamos

De acuerdo con los Artículos 62 y 63 del <u>reglamento general de estudiantes de maestría</u>, el estudiante tendrá **cuatro (4) días hábiles** tras conocer las calificaciones en cuestión para presentar un reclamo de forma escrita. El **profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco (5) días hábiles siguientes**. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad en los cuatro (4) días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor.

Para facilitar el manejo de los reclamos, vamos a habilitar un enlace en Bloque Neón una vez se entregue la calificación. El estudiante debe subir a esa plataforma un documento ordenado en el cual anexe imágenes de la evaluación y una descripción del reclamo debidamente sustentado. El enlace de Bloque Neón se cerrará automáticamente después de cuatro (4) días hábiles de hacer entrega de la evaluación calificada. Después de este tiempo, **NO se recibirán más reclamos**.

7.4 Fraude

El fraude en cualquiera de las entregas, incluidas las presentaciones, **no es admisible bajo ninguna circunstancia**. Cualquier evidencia de fraude presencial o por similitud obvia en respuesta, será remitida al comité disciplinario del Consejo de la Facultad de Economía a través del cual los estudiantes involucrados deberán proceder a remitir sus descargos. La evaluación o actividad académica respectiva podrá ser calificada, a discreción del profesor, hasta con nota cero (0), entendida como la consecuencia académica y sin perjuicio de la sanción disciplinaria impuesta.

Para una descripción detallada de las conductas que constituyen fraude, ver el artículo 4 del régimen disciplinario de estudiantes de maestría.

7.5 Inasistencia a clases y evaluaciones

No hay control de asistencia durante las clases. Sin embargo, los estudiantes son responsables de enterarse de todo lo que se diga durante la clase, aunque esto no se encuentre en el programa del curso.

De acuerdo con el Artículo 45 del <u>reglamento general de estudiantes de maestría</u>, si hay inasistencias a una evaluación, **los estudiantes tendrán tres (3) días calendario para presentar una excusa válida**⁵. Todas las excusas, **sin excepción**, serán validadas para corroborar que se ajustan al reglamento oficial de la universidad. Para una descripción de lo que constituye una incapacidad, ver reglamentación de las incapacidades estudiantiles.

7.6 Ajustes razonables y momentos difíciles

Las personas que tengan alguna condición física, mental, intelectual o sensorial, o alguna discapacidad, con afectación a mediano o largo plazo, pueden solicitar ajustes razonables que permitan su participación en el proceso educativo en igualdad de condiciones. Los ajustes deben ser razonables en el sentido de no imponer una carga desproporcionada o indebida a la Universidad. Para solicitar ajustes razonables es fundamental comunicarse con el profesor oportunamente y solicitar el acompañamiento de la Decanatura de Estudiantes.

Todas las personas pueden pasar por momentos difíciles que interfieran con sus actividades académicas. A diferencia de las condiciones que dan lugar a la implementación de ajustes razonables, los momentos difíciles son situaciones personales o familiares temporales o de corta duración. Los estudiantes que estén pasando por momentos difíciles podrán acercarse a sus profesores para contarles su situación y explorar la posibilidad de llegar a algún acuerdo respecto a los compromisos académicos que se están viendo afectados. La decisión sobre si un momento difícil es una excusa válida es del profesor, quien podrá pedir al estudiante soportes y aclaraciones sobre la situación.

Por último, cuando se produzca un evento traumático que desborde las capacidades del estudiante para enfrentar el problema, podrá acudir a la Decanatura de Estudiantes para que se evalúe su situación. Si lo considera fundamentado, la Decanatura de Estudiantes podrá una incapacidad hasta por doce (12) días calendario

7.7 Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, mato-

⁵Según el Art. 45, se consideran excusas validas: a) Incapacidades médicas. b) Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes. c) Muerte del cónyuge o de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad. d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes. e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica. f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo (véanse la Reglamentación de las incapacidades estudiantiles y el acuerdo 126 del Consejo Académico, sobre participación estudiantil en eventos académicos y deportivos).

neo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Para más información sobre el protocolo MAAD: https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf

Bibliografía.

- * McCloskey, D. (1985). Economical writing. Economic Inquiry, 23 (2), pp. 187-222.
- * Chaubey, V. (2017). The Little Book of Research Writing. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Booth, W., Colomb, G., Williams, J., Bizup, J., & FitzGerald, W. (2015). *The Craft of Research*. University of Chicago press.
- Cochrane, John. (2005). Writing Tips for Ph.D. Students. University of Chicago.
- Goldin, C. and Katz, L. (2009). The Ten Most Important Rules for Writing your Job Marker Paper.
- Nikolov (2022) Writing Tips For Economics Research Papers. IZA Working Paper No. 15057
- Vallejo, H. (2003). Bases para la Elaboración de un Artículo Publicable como Tesis en Economía (Documento CEDE 2003-16). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía.